

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

JUNTA DE EXTREMADURA	
REGISTRO ÚNICO	

1. TIPO DE SOLICITANTE

PROMOTOR PROPIETARIO (Obligatorio. Marque sólo una casilla)

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE, PROMOTOR O PROPIETARIO.

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Planta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Pta.	Complemento domicilio		Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Municipio	Localidad (si es distinta del municipio)	Código Postal	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2.1 Datos de contacto

Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3. REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS.

NIF/NIE	Primer apellido / Razón social	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

4. REPRESENTACIÓN PARA TRAMITACION EN VIA PRESENCIAL. (SOLO ESTA VIA)

El promotor o propietario o en su caso el representante legal, conforme a lo requerido en la legislación vigente **AUTORIZA** a la persona cuyos datos aparecen en este apartado, para que actuando en vía presencial, realice la tramitación administrativa de la Inscripción en el registro del Certificado de Eficiencia Energética de Edificios (CEEE), presentación de solicitud, la recepción de documentos, certificados y etiquetas diligenciadas, que expida el órgano competente en materia de energía, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 115/2018, de 24 de julio, por el que se regulan las actuaciones en materia de certificación de eficiencia energética de edificios en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se crea el Registro de Certificaciones de Eficiencia Energética de Edificios y su normativa de desarrollo.

NIF/NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

5. DATOS DE NOTIFICACIÓN.

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica (en caso contrario se da por entendido que el medio de notificación será por correo postal)

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica):

Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal. Núm.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Pta.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Complemento domicilio		Provincia		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Municipio	Localidad (si es distinta del municipio)	Código Postal	País	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

6. CÓDIGO DE REFERENCIA DE LA CARPETA TÉCNICA (CRCT)

CRCT:

7. TIPO DE CERTIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO (CEEE)

Marque solo un tipo de certificación, para la que solicita la inscripción en el registro. Compruebe que el tipo que marca se corresponde, con los datos que ha acompañado el técnico en la carpeta técnica, cuyo código indica.

- CEEE de Proyecto de un edificio de nueva construcción o parte del mismo.
- CEEE de Edificio terminado de nueva construcción o parte del mismo.
- CEEE de Edificio existente o parte del mismo.
- Renovación del CEEE.
- Actualización del CEEE.

Número del registro oficial (Cumplimente, en caso de renovación o actualización)

8. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO (*)

Nombre del Edificio y referencia catastral

Nombre del Edificio Referencia catastral

Ubicación del edificio

Dirección Código postal Municipio

Provincia

 Badajoz Cáceres

(*) Si la dirección es la misma que la indicada en el apartado 2, rellene sólo el campo "Referencia catastral".

9. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan.

Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo, marcando la casilla correspondiente y aportando el documento solicitado.

- Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de los **poderes de representación de la sociedad**. Aporto poder del representante legal de la empresa.
- Me opongo a que se realice la comprobación de autenticidad de la **Tarjeta de Identificación Fiscal**. Aporto copia del NIF o de la comunicación de la Tarjeta acreditativa del Número de Identificación Fiscal expedido por la Agencia Tributaria.

10. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

Marque o describa indicando, los documentos que acompañan a la solicitud. De forma obligada deberá acompañar, los que ha señalado su oposición a la comprobación.

- Copia de la escritura, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación específica aplicable. En caso de personas jurídicas o entidades sin personalidad jurídica, inscritas en registro oficial, cuando dicha legislación así lo exija.
- Justificantes de abono de las tasas oficiales (Si no se facilitan los datos del apartado 11).
- Otros (Indicar):
- Otros (Indicar):
- Otros (Indicar):
- Otros (Indicar):

Nota: La Carpeta Técnica y todo su contenido, cuyo código CRCT aparece aportado por usted en el apartado 6, se incorpora de oficio al trámite de inscripción.



11. TASAS ABONADAS. DATOS DEL JUSTIFICANTE DE PAGO (MODELO 50)

Número de documento Mod.050	Número de código	Euros	Fecha de pago
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

12. OBSERVACIONES.

13. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA ADMINISTRACIÓN (TRAMITACIÓN DE FORMA PRESENCIAL Y SOPORTE PAPEL)

Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos, de los órganos donde se encuentren

Documento o dato	Órgano administrativo ante el que se presentó	Fecha de presentación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Los documentos o datos que se reseñan en la tabla anterior, presupone que no existe oposición expresa del interesado para que sean recabados por el órgano competente en materia de energía, de los órganos administrativos que correspondan.

Uso en la Sede Electrónica: En el caso de solicitudes presentadas por medios electrónicos en la Sede Electrónica, el formulario electrónico empleado dispone de un anexo para ejercer este derecho a no presentar documentos. Dicho anexo se ofrece al solicitante una vez que termina de cumplimentar la solicitud.

14. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento:	Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura.
Finalidad del Tratamiento:	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de tramitar el procedimiento para inscribir en el Registro de certificaciones de eficiencia energética de edificios de Extremadura, certificados de eficiencia energética de edificios, tanto nuevos como existentes o partes de los mismos.
Legitimación del Tratamiento:	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
Derechos de las personas interesadas:	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
Acceso a la información adicional:	https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/9714740/4149+ClausulaPD2Nivel_14-10-2019.pdf/042fa9a1-3cdb-4e72-afb6-94539c483477



15. FIRMAS

El promotor o propietario, o en su caso el representante legal y en su caso, la persona que se hubiera conferido la representación para la tramitación, conforme a lo requerido en la legislación vigente, firmante la presente solicitud, presenta al Órgano competente en materia de energía, la presente solicitud acompañada de la documentación que se indica, incluye el código de referencia de la carpeta técnica (CRCT) así como el certificado de eficiencia energética en los edificios, referido al inmueble del apartado 8, solicita la tramitación correspondiente, su inscripción en el Registro de Certificaciones de Eficiencia Energética de Edificios de Extremadura y la expedición del certificado y la Etiqueta de Eficiencia Energética debidamente diligenciados. Solicitud realizada, de acuerdo a lo establecido, en el Decreto 115/2018, de 24 de julio, por el que se regulan las actuaciones en materia de certificación de eficiencia energética de edificios en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se crea el Registro de Certificaciones de Eficiencia Energética de Edificios y en su normativa de desarrollo.

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

(Promotor o Propietario, o representante legal)

Fdo: _____

(Firma del representante para la tramitación)

CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Servicio de Generación y Ahorro de Energía

Paseo de Roma, S/N Módulo D 1ª Planta. – 06800 MÉRIDA

Código de identificación del Órgano administrativo A11027471